

**Municipio de Medellín**  
**Notas a los estados financieros individuales**  
**Al 30 de noviembre de 2019**  
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales que revelan hechos económicos no recurrentes que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior con las explicaciones de las principales variaciones, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

**Nota 1. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

A continuación, se presentan las variaciones de los conceptos que conforman estas cuentas por cobrar:

**1.1. Impuestos**

Impuestos	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Predial	231.205.317.609	52,03	222.191.502.352	9.013.815.257	4,06
Industria y comercio	177.477.629.801	39,94	228.343.911.504	- 50.866.281.703	- 22,28
Avisos y tableros	9.909.827.478	2,23	12.885.026.476	- 2.975.198.998	- 23,09
Otros impuestos por cobrar	25.774.088.127	5,80	34.339.163.728	- 8.565.075.601	- 24,94
<b>Total cuentas por cobrar por impuestos</b>	<b>444.366.863.015</b>	<b>100</b>	<b>497.759.604.060</b>	<b>- 53.392.741.045</b>	<b>- 10,73</b>

La aplicación de la figura de la autorretención en el impuesto de Industria y Comercio a partir del año 2018, según Acuerdo 066 de 2017, generó disminución en la cartera por este gravamen. En el primer año de vigencia 2018, se nombraron 13 entidades como autorretenedoras las cuales presentaron su declaración privada en el año 2019 y se les aplicó autorretenciones al impuesto liquidado de \$50.938.475.118, dejándose de generar cartera por este valor.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante la Resolución 201850096815 del 17 de diciembre de 2.018, autorizó dar de baja derechos por cobrar por concepto de Impuesto de Industria y Comercio y valores conexos de la vigencia 2.008 y anteriores por valor aproximado de \$452.582.140.518 correspondientes a 67.274 contribuyentes. Para el cierre del año 2018, se aplicó en el estado de cuenta del contribuyente \$17.869.408.662 por concepto de capital de Industria y comercio y \$837.401.301 de avisos y tableros, sanciones por valor de \$935.264.552 e intereses por \$52.895.578.688.

En lo corrido del año 2.019 se han dado de baja \$27.880.154.201 por concepto de capital de Industria y Comercio y \$1.582.493.694 por concepto de avisos y tableros; valores que se encontraban estimados en el deterioro.

En el mes de Noviembre de 2019 se realizó la actualización de la estimación del deterioro, para lo cual se agruparon las carteras que compartían características similares de riesgo crediticio, empleando así la metodología colectiva. Para el impuesto predial la actualización ascendió a \$ 20.347.807.577; para el Impuesto de Industria y Comercio \$ 3.854.497.678 y para Avisos y Tableros \$ 1.679.937.175.

### 1.2. Intereses:

Las cuentas por cobrar por intereses presentaron una disminución del 16.15% en comparación con el mismo mes del periodo anterior, equivalente a \$172.025.656.901, pasando de un saldo de \$1.065.381.698.240 en Noviembre de 2018 a \$893.356.041.339 en noviembre de 2019. Variación generada principalmente por la aplicación de la Resolución 201850096815 del 17 de diciembre de 2.018, con la cual se dieron de baja en la vigencia 2019 intereses del impuesto de industria y comercio por \$329.331.253.341.

Adicionalmente, se presentó una disminución en esta cartera del 28.44% en comparación con el mes anterior, equivalente a \$355.051.236.619; pasando de un saldo en Octubre 31 de 2019 de \$1.248.407.277.958 a \$893.356.041.339 en Noviembre del mismo año; variación originada básicamente en la actualización de la estimación del deterioro por concepto de intereses del impuesto predial por \$ 88.273.532.727, intereses industria y comercio por \$182.989.018.177 e intereses por avisos y tableros por \$ 8.491.531.127.

### 1.3. Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones

Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Multas	549.293.702.939	77,92	464.632.905.959	84.660.796.980	18,22
Obligaciones urbanísticas	109.874.263.446	15,59	72.387.128.098	37.487.135.348	51,79
Sanciones	30.248.346.089	4,29	18.327.055.228	11.921.290.861	65,05
Contribuciones	8.974.095.917	1,27	15.750.640.719	6.776.544.802	43,02
Otras cuentas por cobrar	6.542.701.774	0,93	3.545.752.505	2.996.949.269	84,52
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>704.933.110.165</b>	<b>100</b>	<b>574.643.482.609</b>	<b>130.289.627.656</b>	<b>22,67</b>

#### ► Multas

El 96,38% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, que ascienden a \$ 529.398.185.492. La cartera por estas multas se reconoce con actos administrativos en firme que liquide la infracción.

Las cuentas por cobrar por este concepto, reconocidas entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019 ascendieron a \$ 245.432.991.122 y el recaudo efectuado en el mismo lapso de tiempo fue de aproximadamente \$ 135.879.580.278 que corresponde a un porcentaje de recuperación de 55,36%, lo que explica el incremento en la cartera por concepto de multas.



A pesar que la recuperación de cartera y el saneamiento de la misma, la cartera presenta un comportamiento ascendente considerando los mayores controles que conllevan a una mayor imposición de multas; no obstante, la mayor parte de la cartera nueva se encuentra cubierta con las medidas cobro.

► **Obligaciones urbanísticas:**

La facturación por este concepto entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019 fue de \$ 97.938.993.023 y el recaudo efectuado en el mismo lapso de tiempo ascendió a \$ 31.788.801.908 que corresponde a un porcentaje de recuperación cartera de 32.46%, lo que está generando un incremento de la misma al cierre de noviembre de 2019 de aproximadamente \$66.150.191.115.

En el último año se incrementó el valor facturado por este concepto dado el aumento de los proyectos inmobiliarios en la ciudad; adicionalmente la Administración Municipal ha venido fortaleciendo el proceso de liquidación y solicitud de compensación efectiva de las obligaciones urbanísticas, en especial las licencias otorgadas entre los años 2007-2015 en la ciudad de Medellín, mediante la aplicación del Decreto Municipal 1152 de 2015.

► **Sanciones**

Al cierre de noviembre de 2019, la cartera por sanciones del impuesto de Industria y Comercio asciende a \$ 29.011.021.740 (octubre 2018: \$ 17.577.071.602) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, la cual presentó un incremento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior debido a que el Acuerdo Municipal 066 de 2017, por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Medellín, trajo importantes cambios en el régimen sancionatorio, haciendo más gravosas algunas sanciones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones tributarias y definiendo nuevos parámetros para realizar su liquidación.

Adicionalmente, se presentó fortalecimiento en los programas de fiscalización que obligó a que un mayor número de contribuyentes presentaran sus declaraciones omitidas y otros debieron corregir las inicialmente presentadas, incrementándose así el número de contribuyentes sancionados.

**Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación**

La disminución en las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación se debe principalmente a los cronogramas de pago de los excedentes financieros generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Los excedentes de la vigencia 2018 fueron decretados mediante Acta No.13 del Consejo de Gobierno COMPES de marzo 28 de 2019, por un valor total de \$1.289.651.861.858 los cuales a noviembre de 2019 se han recibido la totalidad; mientras que a noviembre de 2018 los excedentes por cobrar a esta entidad ascendían a \$82.349.221.327 dado que mediante Acta No.23 del 27 de junio de 2018 del Consejo de

Gobierno se modificó la programación de los pagos aplazando los giros de los meses junio y julio de 2.018; este saldo fue pagado en su totalidad en diciembre de 2018.

### Nota 3. Otras cuentas por cobrar

Por este concepto se presenta una disminución en la cartera de \$147.670.415.527, equivalente al 77.57%, respecto al año anterior. En noviembre de 2018 se tenía reconocido una cuenta por cobrar de \$150.000.000.000, provenientes de la enajenación de la participación accionaria que Empresas Públicas de Medellín E.S.P. tenía en ISAGEN S.A. E.S.P., según lo establecido en el Acuerdo Municipal 32 de 2017, saldo que fue cancelado antes de finalizar la vigencia 2018.

### Nota 4. Otros activos

Los otros activos están compuestos por:

Otros activos	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Avances y anticipos entregados	152.961.598.193	63,44	110.762.997.672	42.198.600.521	38,10
Subvenciones condicionadas	53.148.907.112	22,04	-	53.148.907.112	100,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	30.927.279.006	12,83	715.788.701	30.211.490.305	4.220,73
Otros activos	4.070.975.072	1,69	3.903.937.530	167.037.542	4,28
<b>Total otros Activos</b>	<b>241.108.759.383</b>	<b>100</b>	<b>115.382.723.903</b>	<b>125.726.035.480</b>	<b>108,96</b>

#### 4.1. Avances y anticipos

Corresponde principalmente a los pagos parciales o totales efectuados en compras de lotes, mientras se cumplen las condiciones para el reconocimiento como un inmueble en el inventario del Municipio.

El incremento por este concepto, por valor de \$49.360.934.440 obedece especialmente a la inversión realizada el último año para la adquisición de inmuebles en la ejecución de proyectos como: protección de cuencas hidrográficas, dando cumplimiento a la Ley 99 de 1993, por \$20.628.144.360, Centro de Formación en Competencias Laborales \$10.816.642.643, ampliación y mejoramiento vías Altos del Rodeo \$8.924.130.600, Proyecto Cerro de las Tres Cruces por \$5.471.481.970, Proyecto Paraje Altavista por \$1.002.481.900, fase II y mejoras del área de influencia de las obras viales nuevas y puente de la 93-94 \$8.043.197.667, proyecto plan maestro PUI Comuna 13 \$2.913.064.051, construcción, puesta en marcha y operación del proyecto Metrocable zona noroccidental de Medellín (cable el picacho) \$25.368.780.984, segunda fase y mejoras en el sector San Luis, Barrio Alejandro Echavarría por \$6.225.855.322 y para el desarrollo del sistema de transporte masivo de mediana capacidad en el corredor troncal de Medellín y el corredor pretroncal para los municipios de Envigado, Itagüí y Medellín "Metropolitano Sur" por \$7.585.650.071,

Además se han trasladado al inventario de activos fijos, en el mismo período, aproximadamente \$41.957.877.008 en terrenos con destinación ambiental y proyectos viales,

\$2.951.037.590, adquisición de predios ubicados en micro cuencas de la jurisdicción del municipio de Medellín, para mejorar la oferta de bienes y servicios ambientales por \$2.041.831.266, fase II y mejoras del área de influencia de las obras viales nuevas y puente de la 93-94 \$4.098.781.797, terrenos del Centro de Formación en Competencias Laborales \$10.355.355.363, proyecto plan maestro PUI Comuna 13 (fase II) \$1.168.652.686, mejoras del área de influencia de las obras viales nuevas y puente de la 93-94 \$ 4.483.976.417, el proyecto denominado "Corredor Avenida Ayacucho y sus cables alimentadores el Pinal y Villa Lilliam (Las Estancias) por \$14.965.479.476 y del proyecto Cinturón Verde por \$1.036.559.342.

#### 4.2. Subvenciones condicionadas

Para noviembre de 2019 se tienen reconocidos como activos diferidos por subvención condicionada \$53.148.907.112, correspondiente a la obra civil de los convenios 4600027977 de 2010 para la construcción y puesta en marcha del corredor Avenida Ayacucho y 4600059675 del 2015 para la construcción y puesta en marcha del proyecto Metrocable zona noroccidental de Medellín - Cable el Picacho, suscritos con la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Lo anterior dado que según lo acordado entre las partes la obra civil será utilizada por las dos entidades y se encuentra pendiente la identificación de los costos de los bienes para cada entidad.

#### 4.3. Bienes y servicios pagados por anticipado

El incremento obedece a un mayor valor de desembolsos pendientes de ser ejecutados en contratos suscritos con establecimientos públicos del orden municipal por \$19.349.650.4957, en comparación con la cuantía de los desembolsos pendientes de ejecutar que se presentaron al cierre de mismo período en la vigencia anterior de \$35.506.134.

Adicionalmente se presenta un incremento por concepto de seguros por valor de \$ 11.542.481.813 en comparación con el mes de noviembre del periodo anterior, principalmente por la adquisición de pólizas por conceptos de seguro de automóviles \$3.218.499.710, póliza de seguro de responsabilidad civil servidores \$3.000.000.000, póliza accidentes personales generación pos \$2.600.000.000, póliza de vida \$795.264.692 y expedición SOAT \$468.810.802.

#### Nota 5. Beneficios a los empleados, neto.

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	%Variación
Beneficios a Corto plazo	150.260.393.417	7,99	126.333.672.724	23.926.720.693	18,94
Beneficios a Largo Plazo	45.923.968.902	2,44	45.744.185.706	179.783.196	0,39
Beneficios posempleo	2.850.494.279.742	151,50	2.999.857.282.143	-149.363.002.401	- 4,98
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.165.152.722.764	-61,93	-1.153.688.999.724	-11.463.723.040	0,99
<b>Total Beneficios</b>	<b>1.881.525.919.297</b>	<b>100,00</b>	<b>2.018.246.140.849</b>	<b>- 136.720.221.552</b>	<b>- 6,77</b>

Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio. Para el cierre contable a noviembre 30 de 2019, los saldos corresponden a la última actualización para el cierre de la vigencia 2018 según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-FONPET y las comunicaciones allegadas de este ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de noviembre de 2019, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios pos empleos es \$2.850.481.661.008, discriminados así:

Beneficios posempleo	Noviembre 2019
Cuotas partes pensiones	33.253.532.796
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.444.678.801.948
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.261.507.513.824
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	111.054.431.174
<b>Total</b>	<b>2.850.494.279.742</b>

El monto de los activos destinados por el Municipio a noviembre 30 de 2019 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$ 1.165.152.722.764, discriminados así:

Activos del plan de beneficios posempleo	Noviembre 2019	% part
Recursos FONPET	890.931.077.884	76%
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	253.986.262.925	22%
Recursos Entregados en Administración FOMAG	20.235.381.955	2%
<b>Total</b>	<b>1.165.152.722.764</b>	<b>100%</b>

#### Nota 6. Anticipos, retenciones y saldos a favor por concepto de impuestos

El incremento del pasivo por estos conceptos corresponde a:

- ▶ Anticipo de Impuestos de Industria y Comercio. Regulado en el Régimen Procedimental en Materia Tributaria para el Municipio de Medellín, Decreto 0350 de 2018, en el que se establece que a todos los sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio se les ajustará, a partir del primero de enero de cada período gravable, el impuesto que se les viene facturando, en un porcentaje igual al índice de precios al consumidor (IPC) establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE para el año anterior, anualizado al mes de octubre, hasta tanto se presente la declaración privada.

Este anticipo presenta una disminución de \$120.092.775.254 al pasar de \$ 422.817.954.488 al cierre de noviembre de 2018 a \$ 302.725.179.234 para el mismo periodo del 2019, su reconocimiento inició en febrero de 2018 y se aplica cuando tenga lugar la liquidación del impuesto por año gravable, bien sea por declaración privada o liquidación oficial en firme. La disminución se explica principalmente por el aumento de los contribuyentes con la calidad de autorretenedores, que no pagan anticipo.

- ▶ Adicionalmente, se presenta un incremento en las retenciones del impuesto de Industria y Comercio al pasar de \$119.337.993.350 en noviembre de 2018 a \$294.390.062.181 en el mismo periodo del 2019; por la aplicación del Acuerdo 066 de 2017 en el que se estableció el sistema de autorretención a partir del año 2018, adicional a la figura de la retención a través de los agentes. En el primer año de vigencia se nombraron 13 entidades como autorretenedoras aplicando un 95% de la tarifa plena a la base gravable. Para el año 2019 el universo de autorretenedores se incrementó en 250 entidades según Resolución 36452 del 11 de diciembre de 2018; así mismo mediante Resolución 36622 de diciembre 13 de 2018 la Secretaría de Hacienda fijó el porcentaje de la tarifa para autorretenedores en un 100% del milaje total de la respectiva actividad. El saldo de autorretención asciende a \$204.539.959.436 a noviembre de 2019 en comparación con el mismo periodo del 2018 que alcanzó un valor de \$ 55.029.478.000.
  
- ▶ Por último, los saldos a favor de contribuyentes pasaron de \$ 74.775.148.752 en noviembre del 2018 a \$138.470.028.000 del mismo periodo del 2019 y corresponde principalmente a valores surgidos en el procesamiento de las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 2018, en las cuales se genera un saldo a favor al comparar los valores pagados anticipadamente y el impuesto liquidado en la respectiva declaración. El contribuyente puede solicitar la devolución efectiva del saldo a favor o su compensación.

#### Nota 7. Provisiones

Provisiones	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Procesos Administrativos	301.674.288.483	93,87	629.320.171.395	- 327.645.882.912	- 52,06
Laborales	6.526.214.815	2,03	7.870.138.146	- 1.343.923.331	- 17,08
Otros	12.401.009.661	3,86	18.856.442.729	- 6.455.433.068	- 34,23
Procesos Civiles	757.839.868	0,24	6.472.566.697	- 5.714.726.829	- 88,29
<b>Total</b>	<b>321.359.352.827</b>	<b>100</b>	<b>662.519.318.967</b>	<b>- 341.159.966.140</b>	<b>- 51,49</b>

Como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Municipio por parte del área jurídica, se han presentado cambios en las calificaciones y algunos de estos, pasaron de ser calificados como probables a posibles. Las disminuciones más significativas fueron originadas por la actualización de la calificación de los procesos: Túnel del Toyo, Grupo Empresarial CDO "SPACE", Caja de Compensación Familiar Antioquia y UNE EPM Telecomunicaciones S.A., los cuales tenía una probabilidad de pérdida superior al 50% y calificados como probable, con un valor contingente ajustado de \$357.723.930.280 pasando a tener una probabilidad inferior al 50%, razón por lo que se califican como posibles, y se reclasifica a cuentas de orden.

La disminución de las provisiones por este proceso de actualización se reconoce contablemente con un ingreso por recuperaciones, lo que explica en gran medida el incremento de \$ 449.204.249.252 presentado en Otros Ingresos.

#### Nota 8. Recursos recibidos en administración

La variación se presenta por los recursos recibidos en administración de \$13.000.000.000 para la ejecución del Convenio interadministrativo No.630 de 2019 suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá con el fin de realizar acciones de conservación en el cerro de las Tres Cruces y el reintegro de recursos no ejecutados por \$3.333.000.000 del Convenio No. 833 de 2017 a la misma entidad.

#### **Nota 9. Resultados de ejercicios anteriores**

De acuerdo a lo dispuesto al numeral 3 del instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación, al inicio del periodo contable del año 2.019 las entidades públicas deben reclasificar el resultado del ejercicio 2018 registrado en la cuenta 3110 a la cuenta 3109 – Resultados de ejercicios anteriores, que para el Sector Central ascendió a un déficit de \$732.450.172.172.

Adicionalmente, al inicio del periodo contable del año 2019, se reclasificó los saldos registrados al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta 3145 – Impactos por la transición al nuevo marco de regulación por \$2.185.969.905.080.

#### **Nota 10. Resultados del ejercicio**

El resultado de las operaciones a noviembre de 2019 es de excedente por \$ 447.114.925.344 (Noviembre 2018 déficit por: \$129.475.810.033), con un incremento de \$ 576.590.735.377, equivalente al 445%. Lo anterior como resultado de un incremento en los ingresos por \$ 1.125.462.081.491 y del gasto por \$ 548.871.346.114.

El incremento en los ingresos se da principalmente en los impuestos con una variación de \$ 431.042.659.132, transferencias y subvenciones por \$ 124.346.790.257 y Otros Ingresos por concepto de recuperaciones de \$ 450.927.057.910.

En cuanto a los ingresos por impuestos se destaca el incremento en Industria y Comercio por \$ 335.535.731.889, como resultado del avance en el procesamiento de las declaraciones privadas del año gravable 2018. Esta variación se genera en la transición al nuevo modelo contable (Resolución 533 de 2015 de la CGN) que se realizó durante el año 2018, iniciando el registro del pago del anticipo de este gravamen como pasivo y reconocimiento del ingreso en el año 2019 con el procesamiento de las declaraciones privadas. Con anterioridad al año 2018 el anticipo se reconocía directamente en el ingreso en el mismo año del recaudo.

Por su parte, los gastos no presentan un crecimiento proporcional al de los ingresos. Las variaciones más representativas se observan en el gasto público social de \$ 198.317.470.478, los gastos de administración y operación por \$ 163.445.454.151, y los gastos por Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones pro \$ 234.865.605.937.

#### **Nota 11. Impactos por transición**



En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación, al inicio del periodo contable del año 2019, se reclasificó los saldos registrados al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta 3145 – Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, a la cuenta 3109 – Resultados de ejercicios anteriores.

### Nota 12. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Este concepto presenta un incremento del 153,28%, equivalente a \$ 84.014.353.729 que corresponde a la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2018 por \$16.522.448.488 y a los rendimientos de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos de diciembre de 2018 a noviembre de 2019 así: rendimientos del FONPET por \$81.001.169.095 y del Patrimonio Autónomo \$19.535.633.122.

### Nota 13. Cuentas de orden- Activos contingentes

Otros activos contingentes	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Anticipo ICA y Avisos y Tableros	193.345.555.588	83,56	131.284.627.322	62.060.928.266	47,27
Interés ICA Y Avisos y tableros	34.883.096.450	15,08	11.542.196.372	23.340.900.078	202,22
Otros	3.160.398.379	1,37	2.456.321.884	704.076.495	28,66
<b>Total</b>	<b>231.389.050.417</b>	<b>100</b>	<b>145.283.145.578</b>	<b>86.105.904.839</b>	<b>59,27</b>

El anticipo sobre el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se encuentra regulado en el Régimen Procedimental en Materia Tributaria para el Municipio de Medellín, Decreto 0350 de 2018, en el que se establece que al principio de cada periodo gravable, el impuesto de industria y comercio se calculará provisionalmente con el valor mensual definido para el año anterior incrementado en el IPC, hasta que se presente la declaración correspondiente o se practique liquidación oficial con base en la cual se reajuste el valor a pagar según el impuesto informado por el contribuyente o determinado por la administración para el respectivo periodo gravable.

La cartera por concepto del anticipo del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros, facturado mensualmente a partir del mes de febrero de 2018, se reconoce en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, la cual presenta un saldo al cierre del mes de noviembre de 2019 de \$ 193.345.555.588.

### Nota 14. Cuentas de orden – Deudoras de control

El saldo de las cuentas deudoras de control a noviembre 30 de 2019 asciende a \$ 1.378.343.222.613, siendo el concepto más representativo los Bienes entregados a terceros, los cuales se discriminan así:

Bienes entregados a terceros	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Propiedad planta y equipo	1.074.541.346.444	82,61	843.707.892.109	230.833.454.335	27,36
Otros bienes	226.123.280.350	17,39	226.123.280.350	-	-
<b>Total</b>	<b>1.300.664.626.794</b>	<b>100</b>	<b>1.069.831.172.459</b>	<b>230.833.454.335</b>	<b>21,58</b>

El incremento se presenta por aquellos bienes que fueron entregados durante el año 2018 y lo transcurrido de 2019 a entidades de gobierno general y empresas públicas mediante contratos de comodato u otro acto administrativo, para ser reconocidos como activos por la entidad que los recibe y han sido retirados de las propiedades planta y equipos del Municipio, como: maquinaria y equipo entregada al SENA y a la empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A., equipo de transporte entregados a la Policía Nacional y terrenos y edificaciones entregados en comodato a SAPIENCIA; METROPARQUES, Facultad de Ingeniería de Alimentos, Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM y al INDER.

#### **Nota. 15. Cuentas de orden - Pasivos contingentes**

El saldo de los pasivos contingentes a noviembre 30 de 2019 asciende a \$557.615.094.005 siendo el concepto más representativo los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, los cuales se discriminan así:

Concepto	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Procesos administrativos	528.919.225.108	94,88	80.985.800.405	447.933.424.703	553,10
Otros	26.340.762.762	4,73	6.080.332.567	20.260.430.195	333,21
Procesos civiles	687.565.867	0,12	147.581.399	539.984.468	365,89
Procesos laborales	1.506.779.864	0,27	2.432.827.876	- 926.048.012	- 38,06
<b>Total</b>	<b>557.454.333.601</b>	<b>100</b>	<b>89.646.542.247</b>	<b>467.807.791.354</b>	<b>521,84</b>

Como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Municipio por parte del área jurídica, se han presentado cambios en las valoraciones de las probabilidades y algunos de estos, pasaron de ser calificados como probables a posibles. Los incrementos más significativos fueron originados por la actualización de la calificación de los procesos: Túnel del Toyo, Grupo Empresarial CDO "SPACE" y Caja de Compensación Familiar Antioquia y, los cuales tenía una probabilidad de pérdida superior al 50% y calificados como probable, con un valor contingente ajustado de \$357.723.930.280 y pasaron a tener una probabilidad inferior al 50%, razón por la que se califican como posibles, y se reclasificaron a cuentas de orden.

Adicionalmente, en el último año ingresaron 1.291 procesos por valor de \$139.764.806.988, presentaron incrementos en su valor 892 procesos por valor de \$4.094.573.062 y salieron 771 procesos por valor \$13.084.240.482.

#### **Nota 16. Cuentas de orden- Acreedoras de control**

El saldo de las cuentas de orden Acreedoras de control a noviembre 30 de 2019 asciende a \$807.177.504.949 siendo los conceptos más representativos los siguientes:

Otros Cuentas acreedoras de control	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Contratos pendientes de ejecución	587.439.969.964	75,65	769.507.069.011	- 182.067.099.047	- 23,66
Sobretasa ambiental e intereses	188.874.947.997	24,32	181.570.785.248	7.304.162.749	4,02
Facturación glosada en Vta. Servi. Salud	181.179.061	0,02	213.459.812	- 32.280.751	- 15,12
<b>Total</b>	<b>776.496.097.022</b>	<b>100</b>	<b>951.291.314.071</b>	<b>- 174.795.217.049</b>	<b>- 18,37</b>

► **Contratos pendientes de ejecución:**

La disminución del saldo en la cuenta de orden al cierre de noviembre de 2019, obedece a que la Administración Municipal a través de las secretarías y dependencias ha suscrito contratos con miras a finalizar la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo "Medellín cuenta con vos 2016 - 2019", realizando así una mayor ejecución de pagos durante la actual vigencia, presentando saldos en compromisos contractuales de \$587.439.969.964 inferiores a lo presentado en la vigencia anterior (noviembre 2018: \$769.507.069.011

► **Sobretasa ambiental:**

El Acuerdo Municipal 55 de 2017, determinó la sobretasa ambiental con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, a favor de las autoridades ambientales ubicadas en el Municipio de Medellín, teniendo en cuenta la siguiente distribución por competencias: dos por mil (2x1.000) sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el Impuesto Predial de los inmuebles que conforman el sector rural del Municipio a favor de CORANTIOQUIA y de los inmuebles ubicados en la jurisdicción de la respectiva Área Metropolitana a favor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Los recursos de la sobretasa ambiental serán recaudados como recursos para terceros, y se entregarán a las autoridades que ejercen funciones ambientales en jurisdicción del Municipio de Medellín, en los plazos señalados en el citado acuerdo. Dado lo anterior, los valores facturados por el Municipio de sobretasa ambiental, no recaudados, se controlan en estas cuentas de orden.

**Nota 17. Ingresos recibidos sin contraprestación**

El comparativo de noviembre de 2019 y 2018 presenta un aumento por valor de \$ 587.043.326.864 originado por los siguientes conceptos:



Ingresos sin contraprestación	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Impuestos	1.632.658.408.814	40,25	1.201.615.749.682	431.042.659.132	35,87
Transferencias y subvenciones	1.433.989.508.979	35,35	1.309.642.718.722	124.346.790.257	9,49
Retribuciones, multas y sanciones	595.677.999.567	14,88	585.721.812.794	9.956.186.773	1,70
Intereses sobre obligaciones fiscales	393.405.522.901	9,70	372.253.901.153	21.151.621.748	5,68
Otros ingresos sin contraprestación	707.220.288	0,02	161.151.334	546.068.954	338,85
<b>Total</b>	<b>4.056.438.660.549</b>	<b>100</b>	<b>3.469.395.333.685</b>	<b>587.043.326.864</b>	<b>16,92</b>

## 17.1 Impuestos

Los ingresos por impuestos más representativos a noviembre de 2019 son: Impuesto Predial por valor de \$ 778.808.310.620, el cual tuvo un incremento del 6,76% comparado con noviembre de 2018 e Impuesto de Industria y Comercio, por valor de \$ 531.939.880.825, aumentando en un 170.84% en relación al año anterior, como resultado del avance en el procesamiento de las declaraciones privadas del año gravable 2018. El incremento del ingreso por este impuesto se genera en la transición al nuevo modelo contable (Resolución 533 de 2015 de la CGN) que se realizó durante el año 2018, iniciando el registro del pago del anticipo de este gravamen como pasivo y reconocimiento del ingreso en el año 2019 con el procesamiento de las declaraciones privadas. Con anterioridad al año 2018 el anticipo se reconocía directamente en el ingreso en el mismo año del recaudo.

## 17.2. Retribuciones, multas y sanciones

- ▶ Las multas por contravenciones al Código Nacional de Tránsito es el principal componente de esta clasificación y ascienden a \$126.565.508.780 al corte de noviembre 30 de 2019 y corresponde a la imposición de multas manuales y por foto detección, las cuales aumentaron en un 8.73% con respecto al mismo periodo acumulado a noviembre de 2018, equivalente a \$10.164.812.437 por los cambios de tarifas asociadas al salario mínimo legal y a la mayor imposición de multas.
- ▶ Los ingresos por sanciones del impuesto de Industria y Comercio ascienden a \$57.772.071.684 presentan un incremento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por \$13.615.208.321 debido a que el Acuerdo Municipal 066 de 2017, por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Medellín, trajo importantes cambios en el régimen sancionatorio, haciendo más gravosas algunas sanciones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones tributarias y definiendo nuevos parámetros para realizar su liquidación.

Adicionalmente, se presentó fortalecimiento en los programas de fiscalización que obligó a que un mayor número de contribuyentes presentaran sus declaraciones omitidas y otros debieron corregir las inicialmente presentadas, incrementándose así el número de contribuyentes sancionados.

- ▶ La Contribución Especial que corresponde al 5% sobre contratos de obra pública se encuentra regulada por el Acuerdo No. 66 de 2017, el ingreso se genera por el cobro a las personas naturales o jurídicas, a las asociaciones público privadas, sociedades de hecho, consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos o cualquier otra forma de asociación que suscriban contratos de obra pública o sus adiciones con entidades de derecho público del nivel municipal. A noviembre 30 de 2019 se han reconocido ingresos por este concepto de \$116.243.656.087, con un incremento del 30.63% con respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a \$27.256.453.083. Los montos facturados más importantes corresponden a los siguientes agentes de retención: Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Empresa de Desarrollo Urbano, Aguas Nacionales EPM E.S.P., Fiduciaria Bancolombia S.A. y Metro de Medellín Ltda.

### Nota 18. Ingresos recibidos con contraprestación:

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen excedentes, intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros. El comparativo de noviembre de 2019 y 2018 presenta un aumento por \$87.491.696.717 originado en los siguientes conceptos:

Ingresos con contraprestación	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Excedentes financieros	1.299.238.148.751	83,96	1.213.779.117.931	85.459.030.820	7,04
Ingresos financieros	207.503.087.860	13,41	211.223.928.031	-3.720.840.171	- 1,76
Ganancia por baja en cuentas	16.603.085.295	1,07	12.403.436.956	4.199.648.339	33,86
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	13.257.354.227	0,86	12.837.771.969	419.582.258	3,27
Ganancia por la aplicación del método de p	10.793.768.434	0,70	9.659.492.963	1.134.275.471	11,74
<b>Total</b>	<b>1.547.395.444.567</b>	<b>100</b>	<b>1.459.903.747.850</b>	<b>87.491.696.717</b>	<b>5,99</b>

El componente principal de esta clasificación son los excedentes financieros generados principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. correspondientes a la vigencia 2018, los cuales fueron decretados mediante Acta No.13 del Consejo de Gobierno COMPES de marzo 28 de 2019 por valor de \$1.289.651.861.858 (Año 2018: \$1.203.504.221.329). Los excedentes de esta empresa presentan un incremento del 7.2%, equivalente a \$86.147.640.529, en relación con los del año anterior.

La ganancia por baja en cuentas de enero a noviembre de 2019 suma \$16.603.085.295, que corresponde a prescripción de obligaciones por cuotas partes pensionales de \$ 4.812.079.871; depuración contable de saldos a favor de terceros por \$5.295.910.145 y baja de activos fijos por \$6.036.463.481 principalmente por la ganancia de \$5.790.068.108 producto del contrato de permuta celebrado entre el Municipio de Medellín y el Ministerio de Defensa - Policía Nacional, en el cual se recibió el edificio Mónaco con sus unidades privadas y zonas comunes a cambio de la entrega de dominio de las estaciones de policía Santa Elena, FUCOT y San Antonio de Prado.

## Nota 19. Gastos

La composición de los gastos al 30 de noviembre de 2019 es la siguiente:

Gastos	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Gasto público social	2.403.833.705.797	42,25	2.205.516.235.319	198.317.470.478	8,99
Administración y operación	1.155.109.347.056	20,30	991.663.892.905	163.445.454.151	16,48
Transferencias y subvenciones	976.511.174.101	17,16	858.544.790.029	117.966.384.072	13,74
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	848.302.595.809	14,91	613.436.989.872	234.865.605.937	38,29
Otros gastos	163.797.346.407	2,88	223.802.600.068	-60.005.253.661	-26,81
Gastos financieros	139.507.508.427	2,45	230.645.401.928	-91.137.893.501	-39,51
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	2.740.277.765	0,05	14.222.686.297	-11.482.408.532	-80,73
Perdida por la aplicación del método de participación	62.763.738	0,00	3.160.776.568	-3.098.012.830	-98,01
<b>Total Gastos</b>	<b>5.689.864.719.100</b>	<b>100,00</b>	<b>5.140.993.372.986</b>	<b>548.871.346.114</b>	<b>10,68</b>

Los gastos de administración y operación, transferencias y subvenciones y gasto público social para el mes de noviembre de 2019 ascienden a \$ 4.535.454.226.954 presentándose un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior de \$ 479.729.308.701. Lo anterior debido a la dinámica en la ordenación de pagos de la ejecución presupuestal del gasto para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta Con Vos 2016-2019” en su último año, que se refleja en los productos y servicios recibidos en las secretarías y dependencias, como resultado de los procesos de contratación de la presente vigencia.

### 19.1. Gasto público social

La variación se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

- ▶ **Educación.** Durante el transcurso de la actual vigencia, la Secretaría de Educación ha destinado recursos de inversión orientados a la prestación de servicios para la permanencia en el sistema escolar, al mejoramiento de ambientes de aprendizaje y la inclusión en el sistema, a través de los proyectos: servicio educativo para jóvenes en edad escolar; desarrollo de estrategias para la permanencia en el sistema escolar y PAE; apoyo administrativo a instituciones educativas oficiales; fortalecimiento de tecnologías de la información; desarrollo institucional para fortalecer la gestión educativa; servicio educativo para jóvenes en extra-edad, adultos y analfabetas, entre otros.
- ▶ **Régimen subsidiado salud:** Al mes de noviembre del año 2019, a través del proyecto “administración y gestión del aseguramiento en salud”, se han girado recursos destinados al régimen subsidiado de la población de escasos recursos del Municipio de Medellín a las diferentes entidades que prestan servicios de salud y a las EPS’s habilitadas para operar el régimen en mención, con afiliados en condición de movilidad entre regímenes, por valor de \$576.802.674.250 (enero a noviembre 2018: \$556.020.916.071). La Secretaría de Salud fortalece la operación del régimen subsidiado promoviendo la cobertura universal, gestionando el financiamiento según las competencias municipales y

desarrollando las acciones de supervisión al aseguramiento subsidiado con énfasis en el acceso, la calidad, la movilidad y la portabilidad.

- ▶ **Desarrollo comunitario y bienestar social.** En el periodo de enero a noviembre de 2019 se han destinado mayores recursos de inversión comparado con el mismo periodo en el año anterior, los cuales han sido realizados a través de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y la Secretaría de Desarrollo Económico, para el pago de servicios en la ejecución de los siguientes proyectos: apoyo nutricional en edad escolar; apoyo y acompañamiento integral para personas mayores; asistencia de niños y niñas en situación de vulneración de derechos; fortalecimiento del sistema de atención para la población de calle; apoyo nutricional para la primera infancia; fortalecimiento familia Medellín – Medellín solidaria; fortalecimiento de Medellín ciudad de grandes eventos, formación en competencias laborales pertinentes y asistencia social para la población adulto mayor; entre otros. Con corte a noviembre de 2019 el valor total invertido ha sido de \$478.026.870.050 (noviembre 2018: \$401.558.474.763).

- ▶ **Subsidios asignados.** Se destacan los siguientes:

**Asistencia social.** En el transcurso del presente año se han otorgado subsidios por \$18.128.945.188, los cuales fueron mayores comparados con el periodo anterior (enero – noviembre 2018: \$10.199.718.652). El incremento se encuentra justificado por la ejecución de inversiones destinadas a la asistencia social para la población del adulto mayor, población con discapacidad, y al fortalecimiento para la promoción de la autonomía económica para las mujeres.

**Servicio público de acueducto y alcantarillado.** Al mes de noviembre del año en curso, se presenta un incremento comparado con el mismo mes del periodo anterior, por una mayor ejecución del proyecto “aplicación del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos acueducto y alcantarillado urbano”, en el cual se reconoció a Empresas Públicas de Medellín, subsidios del servicio público domiciliario de acueducto por \$33.427.342.144 (noviembre 2018: \$17.490.516.782) y de alcantarillado por \$25.916.241.254 (noviembre 2018: \$12.620.935.252), para los estratos 1, 2 y 3 de los suscriptores residenciales del Municipio de Medellín, zona urbana.

La variación con respecto al periodo anterior se presenta por cambios como: incremento en tarifas, diferencias en consumos y suscriptores, y modificación de la reglamentación del sector.

- ▶ **Cultura:** Al corte de noviembre de 2019 y en comparación con el mismo periodo del año anterior, se han destinado mayores recursos de inversión por valor de \$105.490.209.943 (enero - noviembre 2018: \$91.023.069.062), para la ejecución de proyectos como: fortalecimiento de bibliotecas para conectar territorios; consolidación de eventos de ciudad; fortalecimiento de redes para la formación

artística y cultural; formación de públicos - tarjeta única ciudadana; fortalecimiento de la red casas de la cultura; consolidación de las convocatorias públicas para el reconocimiento de estímulos para el arte y la cultura, entre otros.

- ▶ **Medio ambiente.** En lo correspondiente a las actividades de conservación, recuperación, adecuación, educación, capacitación y divulgación ambiental, se presenta un incremento al corte de noviembre de 2019, comparado con el mismo periodo en el año anterior. En el 2019 se han invertido recursos por valor de \$51.085.715.326 (noviembre 2018: \$ 41.140.660.757). El aumento obedece a una mayor inversión de recursos para los siguientes proyectos: fortalecimiento del bienestar animal; implementación, seguimiento, revisión y actualización del PGIRS; diseño e implementación de conectividad ecológica de corredores verdes; apoyo en las intervenciones ambientales integrales; entre otros. Por otro lado, en el año 2019 se inició la ejecución de los proyectos de fortalecimiento de la cultura ambiental y buenas prácticas ambientales, y conservación y mantenimiento de espacios verdes de la ciudad.

También se presenta un incremento en la ejecución de recursos para las actividades de adecuación, justificado en una mayor inversión para el mantenimiento e intervenciones de cauces de quebradas, conservación y mantenimiento de espacios verdes de la ciudad, y en la adecuación y conservación de zonas verdes y senderos ecológicos. Así mismo, se presentó un mayor reconocimiento de ejecuciones de contratos de mandato suscritos con la Secretaría de Medio Ambiente cuyos principales objetos son la construcción de solución hidráulica en la quebrada La Picacha, y la administración e implementación del instrumento de pago por servicios ambientales hídricos en cuencas abastecedoras de acueductos para la ciudad.

### **19.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones:**

Estos gastos presentan un incremento de \$ 234.865.605.937, pasando de un valor de \$ 613.436.989.872 a noviembre de 2018 a un valor de \$ 848.302.595.809 a noviembre de 2019, la variación se origina principalmente por la actualización del deterioro de las cuentas por cobrar, actualización que según el Manual de políticas contables (Resolución 533 de 2015 de la CGN) se debe realizar como mínimo cada año, dicha actualización generó un gasto de \$ 369.495.799.010, un 119% más que el periodo anterior 2018: \$168.928.495.714.

### **19.3. Administración y operación**

Compuesto por los siguientes conceptos:





Administración y operación	Noviembre 2019	% Part.	Noviembre 2018	Variación	% Variación
Gastos de personal	453.372.220.316	39,25	411.333.794.270	42.038.426.046	10,22
Comisiones, honorarios y servicios	268.209.064.326	23,22	235.299.012.029	32.910.052.297	13,99
Otros gastos	178.926.350.044	15,49	149.366.193.175	29.560.156.869	19,79
Mantenimiento	173.636.077.089	15,03	115.492.201.249	58.143.875.840	50,34
Servicios públicos	80.965.635.281	7,01	80.172.692.182	792.943.099	0,99
<b>Total</b>	<b>1.155.109.347.056</b>	<b>100</b>	<b>991.663.892.905</b>	<b>163.445.454.151</b>	<b>16,48</b>

- ▶ **Comisiones, honorarios y servicios.** Durante el transcurso del año actual se han destinado recursos por \$243.918.660.648 (enero – noviembre 2018: \$187.972.270.174), para el pago de prestación de servicios, principalmente en la ejecución de proyectos como: Control, recuperación y regulación del espacio público; fortalecimiento de la gestión y control en la administración, fiscalización, y liquidación de los ingresos tributarios; normalización de la cartera morosa del Municipio de Medellín; adecuación y sostenimiento de obras "Un Jardín para vos"; recuperación del espacio público para el disfrute de la ciudadanía; innovación de las TIC para una organización digital; fortalecimiento de las inspecciones de policía en el marco del sistema de justicia cercana al ciudadano; fortalecimiento a organismos de seguridad y justicia; administración eficiente para la adquisición de bienes y servicios; formulación e implementación del plan integral de seguridad y convivencia – PISC; fortalecimiento del sistema de información SISBEN; conservación catastral, entre otros.
- ▶ **Mantenimiento.** Al corte de noviembre de 2019 y en comparación con el acumulado en el mismo período del año anterior, se han destinado y desembolsado mayores recursos de inversión, los cuales ascendieron a la cifra de \$173.636.077.089 (enero - noviembre 2018: \$115.492.201.249), principalmente en proyectos de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial e infraestructura asociada, mantenimiento y mejoramiento de la señalización vial, mantenimiento de la infraestructura para el mejoramiento de la movilidad con obras de estabilización para la seguridad vial, entre otras.

#### 19.4. Gastos Financieros:

- ▶ **Comisiones en los recursos entregados en administración.** Estos gastos a noviembre de 2019 ascienden a \$ 42.590.906.187 (Enero-noviembre 2018: \$0), el incremento se explica por el reconocimiento de enero a noviembre de 2019 de todas las comisiones y honorarios en los contratos de administración delegada como gasto, mientras que en el mismo periodo de 2018 se reconocían principalmente como mayor valor del activo.
- ▶ **Interés deuda interna largo plazo.** A noviembre de 2019 se generaron gastos por este concepto de \$ 45.391.727.345 (Enero-noviembre 2018: \$ 27.650.397.629). El aumento del 64.16% en los intereses se da principalmente por los nuevos créditos desembolsados en el mes de noviembre de 2018 por el Banco SCOTIABANK COLPATRIA S.A por un valor de \$250.000.000.000 a una tasa de IBR + 2,8% N.T.V y



con el Banco DAVIVIENDA S.A. por un valor de \$225.500.000.000 a una tasa IBR + 3 N.T.V

- ▶ **Intereses beneficios a empleados.** A noviembre de 2018 el gasto por este concepto presentaba un saldo de \$152.420.748.702; durante la vigencia 2019 no se han reconocido intereses ya que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha publicado la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio.

### 19.5. Otros Gastos

Con una disminución de \$60.005.253.661 en relación con el mismo periodo del año anterior. La principal variación se presenta en la diferencia en cambio originada por la deuda externa largo plazo, gasto que a noviembre 2019 asciende a \$ 48.599.953.673 y para el mismo periodo del año anterior se encontraba en \$ 52.887.820.357, presentando una disminución del 8.11%, generada por la fluctuación de la tasa de cambio que pasó de \$3.240,02 en noviembre 30 de 2018 a \$3.522,48 en noviembre 30 de 2019, mientras que el saldo de la deuda pasó de USD208.333.333,35 en noviembre de 2018 a USD191.666.666,69 al cierre de noviembre de 2019.

ALCALDE DE MEDELLÍN  
FEDERICO ANDRES GUTIERREZ ZULUAGA  
C.C. 71.751.933

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y  
GESTIÓN FINANCIERA (E )  
GIOVANNY ÁVILA GÓMEZ  
CC: 71.709.816

Resolución: 201950109632 del 20 de noviembre de 2019

SECRETARIO DE HACIENDA  
ORLANDO URIBE VILLA  
C.C. 98.622.815

CONTADORA ( E )  
VILLANY MARIA CORRALES B.  
T.P/ N° 54466-T

Resolución: 201950111978 del 28 de noviembre de 2019